

04/04/2014

Fiscalía investiga serie de denuncias de abusos sexuales a escolares de Isla de Pascua

La Fiscalía en Rapa Nui se encuentra investigando diez casos de presuntos abusos sexuales de un profesor a escolares de enseñanza básica de la isla.

En este contexto, el fiscal Raúl Ochoa formalizó esta semana investigación contra el educador del colegio San Sebastián, T.B.V, de 25 años, por cuatro casos de abuso sexual, solicitando y obteniendo la prisión preventiva del imputado.



Los delitos sexuales comenzaron a denunciarse en marzo, durante las indagatorias que hizo la Fiscalía en el marco de una investigación por rayados obscenos contra una menor del mismo establecimiento, atribuidos al mismo profesor.

Conforme a los antecedentes preliminares de la investigación, los rayados que dieron origen al caso fueron hechos por el educador en una especie de arrebatos por celos, ya que la niña a la cual iban dirigidos había empezado una relación sentimental con uno de los menores que él frecuentaba.

Surgen testimonios

Fue así como tras la toma de declaraciones a los involucrados en el tema del rayado, el fiscal Ochoa conoció de una serie de conductas de connotación sexual en las que habría incurrido el imputado respecto de esos cuatro menores pertenecientes a distintas familias rapanui, que tienen entre 8 y 13 años de edad.

El profesor empezó a conocer a los estudiantes cuando llegó a la isla el 2012, y cuando regresó un año después para contratarse en el colegio como docente regular.

De acuerdo con los hechos formalizados ante el tribunal de Garantía, los abusos a los cuatro menores consistían en tocaciones de genitales (tres de ellos reiterados), tanto en el colegio como fuera de él, algunos de los cuales habrían sido denunciados por los propios afectados a personal del establecimiento educacional.

Desde la formalización, la Fiscalía ha recibido más denuncias, las que elevan a 10 el número de casos que se investigan.

El profesor enfrenta imputación penal por abuso sexual, daños y también cultivo de marihuana que se encontró en su hogar cuando fue detenido.

La Fiscalía tiene un plazo de 5 meses para investigar los hechos.